FUNPERS

FUNDACIÓN DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

Valle del Guamuez, 27 de Julio de 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO

Nombre del beneficiario: SERGIO ALEJANDRO RIASCOS CUNDAR
Edad: 2Años- 5 Meses
Documento de identidad: 1126459146
Nacionalidad: Colombiano
Dirección de residencia: Barrio
Teléfonos: 3154988267
Agente Educativa: Karime Jurado
CDI INSTITUCIONAL: Caminos de Esperanza Uno

El día 24 de Julio de 2020 se realiza acompañamiento telefónico en salud a la familia del menor **SERGIO ALEJANDRO RIASCOS CUNDAR**, usuario del programa y quien se encuentra inscrito en el CDI Caminos de Esperanza 1, a cargo de la agente educativa **Nelsy Karime Jurado**, quien reporta que el niño en mención, tuvo un accidente en casa, fue mordido en el brazo izquierdo por un perro el día viernes 24 de julio de 2020 donde reside.

ANTECEDENDES:

En el acompañamiento telefónico a la madre del menor la Señora Yesica Liseth Cundar Rosales, refiere que el niño se encontraba jugando en el patio de la finca donde residen y que posteriormente escucho que su hijo empezó a llorar y a llamarla, inmediatamente ella se dirigió al patio de la finca y lo encontró tirado junto al perro en el suelo, donde observo que el brazo izquierdo del niño tenía herida por mordedura, la cual sangraba, posteriormente le puso un trapo y salió con él para el hospital.
La madre refiere que el menor fue llevado y atendido inmediatamente en el servicio de urgencias del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de la Hormiga, donde le realizan valoración médica y proceden a cogerle 3 puntos en el área que presenta la herida en el brazo izquierdo, así mismo el medico de turno donde fue valorado ordenó tomarle exámenes de sangre, que posteriormente arrojo como resultado un bajo nivel de las plaquetas, quien luego toma la decisión de remitirlo a la ciudad de Puerto Asís, le aplican medicamentos para prevenir posibles infecciones en la región de la herida. El Hospital de Puerto Asís lo reciben y valora, lo remiten de nuevo a la ciudad de Pasto, por el bajo nivel de las plaquetas. Seguidamente al menor le prescriben medicamentos para la inflamación y antibióticos para la infección. Una vez en la ciudad de Pasto, hospitalizan al menor, le realizan otros exámenes y de inmediato le ponen tratamiento para mejorar su sistema inmunológico.

Posteriormente realizo un proceso de sensibilización y concientización con la familia del menor de la cartilla de Mis Manos Te Enseñan, en las prácticas 3, donde se menciona que se debe asegurar que las niñas y niños reciban los cuidados necesarios para una buena salud y en la práctica 9, donde se estipulan como tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno, haciendo énfasis en los siguientes temas:

- La familia mantiene fuera del alcance de niñas y niños cuchillos, tijeras, machetes, hachas u otros elementos afilados.
- La familia mantiene fuera del alcance de niñas y niños sustancias tóxicas como gasolina, cloro o insecticidas.
- La familia evita siempre re empacar sustancias tóxicas en empaques de alimentos y viceversa.
- La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente al acceso a la cocina con fogones encendidos, electrodomésticos, toma corriente, cables expuestos y demás riesgos de quemaduras o electrocución.
- La familia toma medidas de precaución con la niña y el niño frente a escaleras, planchas, ventanas, balcones o lugares de juego en altura y sin barandas u otra protección.

Por último, recalcando a la familia que son innumerables los factores que se pueden presentar en el hogar que pueden poner a los niños y niñas en riesgo su integridad personal, por consiguiente, es corresponsabilidad de todos propiciar que el hogar se constituya en un entorno protector para los niños y niñas.

De igual manera se socializa que la protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable de la primera infancia, por lo tanto, es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar. Por el contrario, su ocurrencia se deriva de factores de riesgo identificables que se pueden reducir. Por esto, en el marco de la estrategia de experiencias de cuidado y crianza en el hogar y más en este periodo de aislamiento preventivo por el Covid–19, se está trabajando con las familias la identificación de posibles factores de riesgo de accidentes que se puedan presentar, así como la forma de reducir los riesgos y orientar la forma de atenderlos si llegaran a ocurrir como en este caso. Los factores o causas de un accidente pueden ser definidos como la unión de condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos, en consecuencia, pueden ser clasificados en los dos grupos relacionados a continuación:

-Factores Ambientales: se relacionan con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes donde transcurre la vida de las niñas y los niños.

-Factores Humanos: se relacionan con aspectos propios de la persona.

Una vez socializado todos estos temas con el núcleo familiar, se acordó realizar para el lunes 27 de julio seguimiento para valorar el estado del menor.

SEGUIMIENTO 1:

Hoy lunes 27 de Julio de 2020, se realiza seguimiento al caso del menor por medio del acompañamiento telefónico. La madre refiere que su hijo se encuentra hospitalizado en el Hospital de la Ciudad de Pasto, recibiendo tratamiento médico por el bajo nivel de plaquetas resultado de sus exámenes, con respecto a la herida de mordedura, refiere que ésta se encuentra en proceso de sanación, con una cicatrización normal y no presenta ningún tipo de infección.
Se le recomienda seguir todas las instrucciones médicas y esperar que, de acuerdo a la evolución del estado de salud del menor, le den la orden de salida.
Por último, la madre refiere estar atenta a todas las recomendaciones de parte de la institución de salud, como del ICBF que a través de sus apoyos le están brindando.
De esta manera finaliza el presente acompañamiento, acordando con la madre el nuevo seguimiento para verificar la evolución del estado de salud del menor, así mismo nos ponemos a sus órdenes para cualquier solicitud.

SEGUIMIENTO 2:

El día 03 de agosto se realiza acompañamiento telefónico a familia por parte de los profesionales de las áreas de salud y nutrición y psicosocial, quien manifiesta que ya se encuentra en el Municipio Valle del Guamuez, la EPS autorizó el traslado terrestre, expresa que la herida de su hijo se encuentra en buenas condiciones, en el momento se encuentra realizando curaciones y próximo control el día 27 de agosto en la Ciudad de San Juan de Pasto por el tema de Plaquetas.

Se acuerda con los padres visita en el hogar por parte del apoyo en salud y nutrición de la institución para realizar curaciones a la herida del menos y así contribuir a un correcto proceso de cicatrización; de igual manera se le da recomendaciones a la madre sobre no suministrarle al menor alimentos con alta cara en grasas para impedir una infección.

SEGUIMIENTO 3:

El día 10 de agosto se realiza acompañamiento a familia en aras de continuar acompañando el proceso de recuperación de Sergio, se orienta los cuidados que debe tener la familia a fin de evitar futuros accidentes, de la misma manera se invita a la familia a tener mayor cuidado con animales callejeros puesto que se configuran

como un riesgo que puede afectar la integridad de los niños y las personas mayores también, se fortalece la práctica de cuidado y crianza 9.

Se acuerda con los padres nueva visita en el hogar por parte del apoyo en salud y nutrición de la institución para realizar curaciones a la herida del menos y así contribuir a un correcto proceso de cicatrización; de igual manera se le da recomendaciones a la madre sobre no suministrarle al menor alimentos con alta cara en grasas para impedir una infección. Se observa un proceso de cicatrización normal.

El día 18 de agosto se realiza acompañamiento telefónico a familia en el que se orienta sobre los cuidados que debe brindar una familia como entorno protector, que favorezca el sano crecimiento y desarrollo del niño, buen trato, práctica de cuidado y crianza N°9. El Usuario está en mejores condiciones recuperado de la lesión causada por una animal, por lo que finaliza acompañamiento psicosocial y continúa con acompañamiento con el profesional de apoyo en salud y nutrición y agente pedagógico.



YAQUELITA ARIAS PEREZ
Apoyo psicosocial
Modalidad Institucional
CDI Caminos de Esperanza Uno



RODRIGO ALBERTO PEÑA R.
Apoyo en salud y Nutrición
Modalidad Institucional
CDI Caminos de Esperanza Uno